



PRIMER TESTIMONIO

FOJAS : DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTICUATRO.-
KARDEX : VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS.-
NUMERO : CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO.-

ACUMULACION DE AREAS

OTORGA : COSTA DEL ESTE INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANONIMA.-

INTRODUCCION.- EN LA CIUDAD DE HUANCAYO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MI: **CIRO ALFREDO GALVEZ HERRERA**, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE HUANCAYO, PERUANO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 19813153, LIBRETA MILITAR: BB-246572049 Y RUC. 17130324754, **COMPARECEN**: EMPRESA **COSTA DEL ESTE INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANONIMA**, IDENTIFICADO CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20568768397 Y DOMICILIO EN EL JIRÓN MANZANILLA MZ K LOTE 12 URBANIZACION AMELIA OYAGUE, DEL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL DON **CLEOFÉ MÁXIMO NINAHUANCA CARLOS**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **20697094**, PERUANO, CASADO, EMPRESARIO, FACULTADO SEGÚN PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NUMERO **11183371**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO. LOS COMPARECIENTES SON PERUANOS, MAYORES DE EDAD, HABLES PARA CONTRATAR E INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, A QUIENES DE HABER IDENTIFICADO DOY FE, ASÍ COMO DE HABER CONSTATADO QUE PROCEDEN CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO CON QUE SE OBLIGA CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO Y ME ENTREGAN UNA MINUTA DE **ACUMULACION DE AREAS**, PARA QUE SU CONTENIDO SE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, LA CUAL ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO, BAJO EL NUMERO **CUATRO MIL TRES**, SIENDO SU CONTENIDO LITERAL COMO SIGUE: **MINUTA** =====

SEÑOR NOTARIO: SÍRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE **ACUMULACIÓN DE ÁREAS**, QUE OTORGAN **COSTA DEL ESTE INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANONIMA**, IDENTIFICADO CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20568768397 Y DOMICILIO EN EL JIRÓN MANZANILLA MZ K LOTE 12 URBANIZACION AMELIA OYAGUE, DEL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL DON **CLEOFÉ MÁXIMO NINAHUANCA CARLOS**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **20697094**, PERUANO, CASADO, EMPRESARIO, FACULTADO SEGÚN PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NUMERO **11183371**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO; RESPECTIVAMENTE CONFORME A LAS CLAUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA**.- LA EMPRESA **COSTA DEL ESTE INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANONIMA**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL DON **CLEOFÉ MÁXIMO NINAHUANCA CARLOS** DECLARAN SER ÚNICOS Y LEGÍTIMOS PROPIETARIOS, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: **1.- INMUEBLE URBANO** QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LOTE "27" DE LA MANZANA "C" DE LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL AMELIA AYAGUE, DEL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN; DE LA EXTENSIÓN

CIRO GALVEZ HERRERA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO
CALLE REAL 583 - 585 - HYD.
237364-237364

CIRO ALFREDO GALVEZ HERRERA

Abogado - Notario de Huancayo - Calle Real N° 583-585 - Huancayo - Telefax (64)237364
www.notariacirogalvez.com

SUPERFICIAL DE 149.99 M2 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL NORTE: CON EL LOTE 2 DE LA MANZANA C, EN 16.894 ML.- POR EL SUR: CON EL LOTE 26 DE LA MANZANA C EN 23.103 ML.- POR EL ESTE: CON EL LOTE 25 DE LA MANZANA C EN 07.50 ML.- POR EL OESTE: CON EL JIRÓN LAS RAICES EN 09.737 ML.- CUYOS DEMS APORMENORES OBRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NUMERO 11093435 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO.- =====

2.- INMUEBLE URBANO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LOTE "26" DE LA MANZANA "C" DE LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL AMELIA AYAGUE, DEL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN; DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 196.56 M2 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL NORTE: CON EL LOTE 27 DE LA MANZANA C, EN 23.103 ML.- POR EL SUR: CON EL JIRÓN EL MAGUEY EN 29.313 ML.- POR EL ESTE: CON EL LOTE 25 DE LA MANZANA C EN 07.50 ML.- POR EL OESTE: CON EL JIRÓN LAS RAICES EN 09.737 ML.- CUYOS DEMS PORMENORES OBRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NUMERO 11093434 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO.- =====

SEGUNDA.- POR LA PRESENTE, EL OTORGANTE POR SU PROPIO DERECHO Y POR CONVENIR DE SUS INTERESES A FIN DE CONSTITUIR UNA SOLA UNIDAD INMOBILIARIA, CONVIENE EN ACUMULAR LOS LOTES ANTES INDICADOS, POR ENCONTRARSE EN FORMA ADYACENTE; POR LO MISMO A PARTIR DE LA FECHA CONSTITUIRÁ UNA SOLA UNIDAD INMOBILIARIA, CON UNA ÁREA TOTAL ACUMULADO DE 346.55 M2 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS); CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL NORTE: CON EL LOTE 02 DE LA MANZANA C EN 16.894 ML.- POR EL SUR: CON EL JIRÓN EL MAGUEY EN 29.313 ML.- POR EL ESTE: CON EL LOTE 25 DE LA MANZANA C EN 15.00 ML.- POR EL OESTE: CON EL JIRÓN LAS RAÍCES EN 19.474 ML.- TAL COMO CONSTA EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA VISADO POR EL ARQUITECTO.-F. JULIAN LAZO BLANCAS CON CAP. 5130.- **TERCERA.-** EL PROPIETARIO OTORGANTE, ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE, SE RATIFICA EN LA ACUMULACIÓN DE ÁREA DE LOS LOTES EN TODOS SUS TÉRMINOS EXPRESADOS, FIRMANDO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN, NO TENIENDO NADA QUE RECLAMAR EN EL FUTURO, FIRMANDO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN.- USTED SR. NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS FORMALIDADES DE LEY, CUIDANDO DE PASAR LOS PARTES A LOS REGISTROS PÚBLICOS, PARA SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN.- UD. SEÑOR NOTARIO AGREGUE LO DE LEY Y FORMALÍCELO.-HUANCAYO, 09 DE SETIEMBRE DEL 2014.- =====

FIRMA Y SELLO DE: ALICIA ÑAHUIN SUAZO. ABOGADO. CAJ 3268.-=====

FIRMAS Y HUELLAS DE: CLEOFÉ MÁXIMO NINAHUANCA CARLOS.-=====

ANOTACION.- POR RECIBIDO; LA PRESENTE SE HALLA EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTO DE ALCABALA CONFORME AL DEC. LEY 776 Y SU MODIFICATORIA DEC. LEG. 952. PARA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA PRESENTE TÍTULO DE PROPIEDAD; RECIBO DE PAGO AL PATRIMONIO PREDIAL AL DÍA.-HUANCAYO, 09 DE SETIEMBRE DEL 2014.-===== FIRMADO.- CIRO ALFREDO GALVEZ HERRERA. ABOGADO - NOTARIO.- SELLO NOTARIAL.-

CONSTANCIA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LOS OTORGANTES HAN SIDO INSTRUIDOS DE LOS ALCANCES Y EFECTOS LEGALES QUE PRODUCE EL PRESENTE INSTRUMENTO, RELEVANDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL NOTARIO QUE INTERVIENE EN LA PRESENTE. DOY FE- =====

CONCLUSION.- FORMALIZADO EL PRESENTE INSTRUMENTO DI A CONOCER SU OBJETO Y TENOR A LOS COMPARECIENTES POR LA LECTURA QUE DE TODO EL LES HICE DE

PRINCIPIO A FIN, LUEGO DE LO CUAL SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y
PROCEDEN A FIRMARLO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, JUNTO CONMIGO DE TODO LO
QUE DOY FE. EL PRESENTE INSTRUMENTO SE HALLA EXTENDIDO DE FOJAS **DIECISEIS MIL**
DOSCIENTOS SETENTICUATRO (SERIE 504374) A FOJAS **DIECISEIS MIL DOSCIENTOS**
SETENTICINCO (SERIE 504375), DOY FE. HACIENDO CONSTAR QUE EL PROCESO DE TOMA
DE FIRMAS Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA CONCLUYE EN LA MISMA
FECHA DE LO QUE DOY FE. GPSC.- =====

FIRMA, SELLO Y HUELLA DACTILAR DE: **CLEOFÉ MÁXIMO NINAHUANCA CARLOS.** -=====

FIRMADO.- CIRO ALFREDO GALVEZ HERRERA. ABOGADO - NOTARIO.-SELLO NOTARIAL.-

CONCUERDA, CON EL ORIGINAL DE SU REFERENCIA AL QUE ME REMITO EN CASO
NECESARIO, EXPIDO EL PRESENTE **PRIMER TESTIMONIO**, QUE FIRMO Y SELLO A SOLICITUD
DE LA PARTE INTERESADA, PREVIA CONFRONTACIÓN DE LEY. DE LO QUE DOY FÉ.

HUANCAYO, 09 DE SETIEMBRE DEL 2014



CIRO GALVEZ HERRERA
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO
CALLE REAL 583 - 585 - HYO.
Teléfono: 237364 - 217400



NOTARIA GALVEZ

CIRO ALFREDO GALVEZ HERRERA

Abogado - Notario de Huancayo - Calle Real N° 583-585 - Huancayo - Telefax (64)237364
www.notariacirogalvez.com